

PREVENCION DE LOS ACCIDENTES DE TRAFICO

(Proyecto de resolución presentado por los Relatores)

El Consejo Ejecutivo,

Visto el informe del Director General sobre prevención de los accidentes de tráfico y sobre las actividades emprendidas a este respecto por la OMS en colaboración con otras organizaciones,

1. TOMA NOTA del informe; y
2. PIDE al Director General que establezca el programa de la Organización en este sector, habida cuenta de los comentarios y las observaciones del Consejo Ejecutivo.



¹ Documento EB57/24.